



MANUAL DE TESORERIA
CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DTE - 200

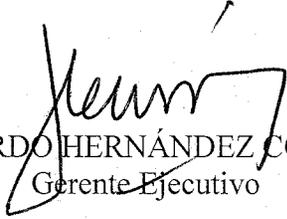
Fecha: 28 OCT 2008

Destinatario: Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, Bancos Comerciales, Oficina Principal, Sucursales del Banco de la República y Fábrica de Moneda.

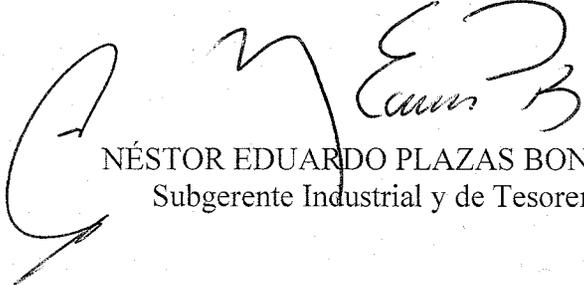
ASUNTO 51: BILLETES DE \$1.000

La presente Circular modifica la hoja 51-15 de la Circular Reglamentaria Externa DTE – 200 de abril 21 de 2008, correspondiente al Asunto No.51 “BILLETES DE \$1.000” del Manual de Tesorería.

Mediante la citada Circular estamos informando que a partir del 31 de octubre de 2008, se colocarán en circulación billetes de \$1.000 del nuevo diseño, con fecha de edición 9 de noviembre de 2006. Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición fechada 8 de noviembre de 2006.



GERARDO HERNÁNDEZ CORREA
Gerente Ejecutivo



NÉSTOR EDUARDO PLAZAS BONILLA
Subgerente Industrial y de Tesorería



Fecha: 28 OCT 2008

ASUNTO: 51 BILLETES DE \$1.000

29. EDICIÓN 8 DE NOVIEMBRE DE 2006

El 21 de abril de 2008, se dieron a circulación billetes de \$1.000 del nuevo diseño, con fecha de edición 8 de noviembre de 2006. Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad que los de la edición anterior, fechada 7 de noviembre de 2006.

30. EDICIÓN 9 DE NOVIEMBRE DE 2006

El 31 de octubre de 2008, se darán a circulación billetes de \$1.000 del nuevo diseño, con fecha de edición 9 de noviembre de 2006. Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad que los de la edición anterior, fechada 8 de noviembre de 2006.

(ESPACIO DISPONIBLE)